



# Ayuntamiento de Jumilla

## 32 FUERON LAS ATENCIONES SANITARIAS PRESTADAS POR LOS INTEGRANTES DEL DISPOSITIVO DE LA CABALGATA

21/08/2007

### **La Policía Local realizó varias actuaciones en altercados de orden público y habrá multas por no respetar las Ordenanzas Municipales**

Según las valoraciones del responsable del Dispositivo Especial de la Cabalgata 2007, las intervenciones realizadas durante el tiempo del preventivo fueron prácticamente similares a las de años anteriores. En cuanto a atenciones sanitarias se realizaron un total de 32 entre heridas incisas y cortes, bajadas de tensión y desvanecimientos, curas simples, traumatismos articulares, suturas, intoxicaciones etílicas y quemaduras de contacto. Además se realizaron otras intervenciones registradas en las incidencias del CECOPAL (Centro de Coordinación de Emergencias Municipal). Las más destacadas fueron la referida al accidente ocurrido por vuelco del tractor de una peña. Tuvo lugar en la carretera de Ontur y resultó herido uno de los ocupantes que fue trasladado al Hospital Virgen del Castillo de Yecla. También tuvo lugar otro accidente en calle Valencia, en este caso sin heridos. Sobre las 21:15 tiene lugar un altercado de orden público en avenida de Levante. Fue una pelea entre varios grupos, al parecer con presencia de arma blanca y con resultado de un herido que se trasladó por medios propios al Centro de Salud. Tras la Cabalgata también se produjeron distintos altercados de orden público debido a que varias personas querían abrir las puertas del Mercado de Abastos en busca de las duchas e igualmente en la Piscina Municipal, de gente que se metió para bañarse. Por su parte, la Policía Local realizó varias intervenciones a lo largo de la Cabalgata, sobre todo, intervino en peleas, que fueron disueltas gracias a la amplia presencia policial. Fuentes policiales han informado que se va a multar a distintos domicilios y locales que no respetaron las ordenanzas municipales. Así la Policía va a multar a varios domicilios que estuvieron arrojando agua durante la Cabalgata y se van a sancionar dos pubs situados en avenida Levante por atentar contra la Ordenanza de Ruidos, al tener música en el local y las ventanas y puertas abiertas. También se va a emitir denuncia a dos personas por alteración de orden público y otras conductas afines que están tipificadas en la Ordenanza de Seguridad Ciudadana.